

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.351/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 33 de las presentes obra Nota N° 394/09 elevada por el Sr. Secretario de Extensión - Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso "Ficciones de la memoria: cine, literatura y el abordaje del pasado reciente entre España y Argentina", a realizarse los días jueves y viernes de los meses octubre y noviembre del corriente año;

QUE el responsable de tal actividad es el Dr. Juan ENNIS;

QUE en el mencionado curso se analizará el tratamiento del pasado en la narrativa y el cine español en los albores del siglo XXI con el propósito de identificar los rasgos de las representaciones de los hechos que conmocionaron al tejido social, puestos en relación con la tensión entre la memoria y olvido en los contextos de producción de las obras de cine, a partir de un enfoque atento al papel de la literatura y el cine en construcción de la memoria colectiva;

QUE esta actividad se divide en dos partes, la primera práctica concentrada en la proyección del material cinematográfico y la segunda parte en la cual se desarrollarán contenidos teóricos que permitan abordar temáticas que se ven reflejadas en los films y que se articularán con los contenidos a desarrollarse en el Curso de Posgrado "Literatura, prensa y memoria del siglo XXI: universalización y mestizaje en la narrativa contemporánea entre España y Argentina", aprobado por acuerdo del Consejo de Unidad N° 248/09;

QUE tal actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación 29/A 229 "La Irrupción de la memoria: la figura del aparecido y la elaboración del acontecimiento traumático en la narrativa española contemporánea";

QUE el objetivo del mismo es acercar a los estudiantes, investigadores y público interesado en obras cinematográficas y literarias contemporáneas de escasa circulación en nuestro medio, reflexionando desde una perspectiva epistemológica sobre el papel que desempeñan la literatura y el cine en la elaboración simbólica del pasado y en la construcción de la memoria, proporcionar un acercamiento a los problemas que la recuperación de la memoria histórica del siglo XX plantea en el contexto español actual e integrar los procesos de la recuperación de la memoria en España en el marco de interés por el pasado reciente en otras sociedades contemporáneas, sobre todo la Argentina;

QUE el curso se encuentra destinado a docentes e investigadores del área de Letras, estudiantes de la carrera y afines (Historia, Comunicación Social) y público interesado en la temática;

QUE tal actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso "Ficciones de la memoria: cine, literatura y el abordaje del pasado reciente entre España y Argentina", a realizarse los días jueves y viernes de los meses octubre y noviembre del corriente año

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que el responsable de tal actividad es el Dr. Juan ENNIS.-

ES FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 28 OCT. 2009..



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

577



///-2-

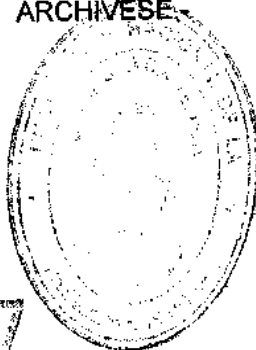
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que dicha actividad es gratuita para los asistentes.

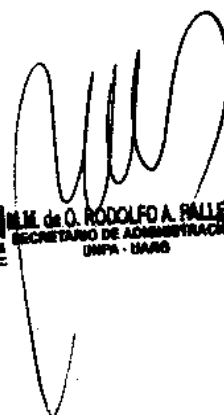
AARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.

DISPOSICION

Nº

577




M.M. de O. RODOLFO A. PALLERO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
UNPA - UARG

ES FOLIO 1 DE 1
R/C 0111005, ...2.8...UCT.2009.


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.